

El día 22 de Octubre del 2020 a las 18:45hs se da inicio a la reunión del Consejo Consultivo de la Comuna 1. La Secretaria de Actas, Cristina Quiroga, explica la metodología de funcionamiento de la reunión virtual.

Víctor Cantero pide la palabra y solicita que conste en actas todos los pedidos no respondidos por la junta comunal, que se lea el orden del día y que se hable respecto de la situación de las autoridades del consejo consultivo

Cristina Quiroga comenta que es la última reunión donde ella y Edith Oviedo están como autoridades. Edith no está presente porque se encuentra con un problema de salud. Además, explica que debería entregar el libro de actas con las reuniones anteriores firmadas por los vecinos designados para las mismas. Pide al Consejo Consultivo que proponga soluciones para esta peculiar situación y una vez llegado al consenso pasará a explicar el orden del día. Víctor Cantero propone a Verónica Ibáñez como coordinadora. Ella acepta y propone que continúe Cristina Quiroga como secretaria de actas dadas las dificultades para hacer el traspaso. Se aprueba la nueva conducción del Consejo por mayoría.

Una vez realizada la votación, la secretaria de actas detalla la orden del día que consiste en el plan urbano ambiental y la creación de las comisiones del consejo.

Toma la palabra nuevamente Víctor Cantero y propone una moción solicitando una reunión entre el consejo consultivo, la junta comunal y el ejecutivo de la ciudad para tratar el traslado del CESAC al predio del ex Padelai. Se aprueba por mayoría.

Francisco Ramos pregunta si, en caso de que esa reunión se lleve a cabo, se puede extender los temas a tratar en dicha reunión a lo que varios vecinos responden que entienden que no habría problema.

Toma la palabra Silvana Olivera para realizar tres mociones: la primera es solicitarle a la junta comunal que realice un pedido de informe al ejecutivo de la ciudad respecto al estado presupuestario y de ejecución de la urbanización del barrio Padre Carlos Mujica, la segunda es un pedido de arbolado para dicho barrio y la última es solicitarle a la junta comunal que reclame ante autoridad competente la construcción del hospital en el predio del ex supermercado COTO. Las tres mociones son aprobadas por mayoría.

Francisco Ramos sigue en el orden de oradores y solicita una moción solicitando a la junta comunal un pedido de informe respecto al ex Centro Clandestino de Detención Club Atlético. Se aprueba por mayoría.

Verónica Ibáñez toma la palabra para realizar dos mociones, la primera para proponer la creación de la comisión del PUA destinada a tratar ciertos lineamientos del Plan Urbano Ambiental y la segunda solicitar a la junta comunal la respuesta a las mociones presentadas respecto a la situación de la urbanización del Barrio Padre Carlos Mujica, el presupuesto participativo, la situación de la relocalización del CESAC, el ex Centro Clandestino de Detención Club Atlético y la situación del Hospital en la Comuna. Se votan ambas mociones y se aprueban por mayoría.

Gabriel Santagata toma la palabra y pide a la junta comunal que solicite un pedido de informe al Gobierno de la Ciudad respecto al estado de situación de la entrega de tarjetas de las tarjetas que recibió de ENACOM con el fin de garantizar la conectividad en los barrios Jonatán Baldievieso plantea una moción donde le solicita la junta comunal la creación de un espacio de intercambio entre esta el Consejo Consultivo para debatir el presupuesto participativo y propone al consejo consultivo que ante la falta de respuesta se inicien las actuaciones judiciales pertinentes. Se aprueba por mayoría.

Jonatán Baldievieso vuelve a tomar la palabra pide al Consejo Consultivo que se expida y realice una moción rechazando los convenios urbanísticos para la construcción de torres en Puerto Madero y la venta de los terrenos de Costa Salguero, a pesar que estos últimos no se encuentran dentro de la comuna, y se manifieste a favor de la construcción del parque nuestro río. Se aprueba por mayoría.

A su vez propone al consejo consultivo presentar una nota en la legislatura donde se manifieste respecto a la situación antes mencionada. Para ello, se propone hacerlo desde la Comisión de PUA del Consejo. Se propone a Jonatán Baldievieso para que coordine dicha comisión. Se vota y se aprueba por mayoría.

Gustavo Cañaveral de Urbana Te ve de la Villa 31 toma la palabra para pedir una moción donde el Consejo Consultivo rechace la construcción del caño colector costanero, que va desde San Fernando a Puerto Madero. Se vota y se aprueba por mayoría.

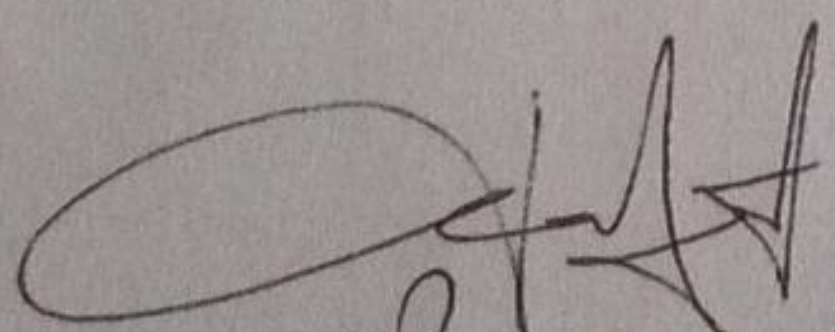
Toma la palabra María José Lubertino por la Asociación Ciudadana por Los Derechos Humanos para presentar dos mociones; una pidiendo a la junta comunal que solicite un pedido de informe a autoridad competente respecto al estado de situación sobre el soterramiento del tendido eléctrico en el barrio de San Nicolás y otra para informar el estado deplorable de situación de las calles y el estado en general del espacio público de dicho barrio. Se vota y se aprueba por mayoría.

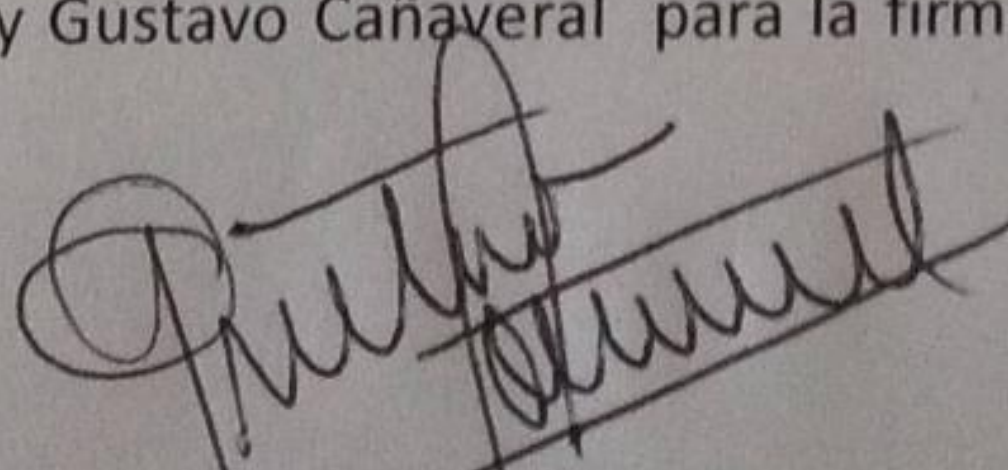
Sigue en el orden Héctor Guanco que pide una moción solicitando al consejo consultivo que se expida rechazando la reapertura de los establecimientos educativos tal como estableció la Ministra Acuña. Se vota y se aprueba por mayoría.

El vecino Eduardo Ruiz pide una moción solicitando que en la próxima reunión participen los juntistas o en su defecto el presidente de la junta comunal para responder las mociones que se encuentran pendientes. Se vota y se aprueba por mayoría.

Verónica Ibáñez propone que antes de finalizar la reunión, el consejo consultivo se expida respecto a las comisiones a crear. Luego de una deliberación entre los presentes quedan conformadas las siguientes comisiones: PUA, presupuesto, infraestructura y hábitat y comunicación.

Por último, se designa a los vecinos Perpetua Romero y Gustavo Cañaveral para la firma del acta. Siendo las 21:50 se da por terminada la reunión.


Perpetua Romero


GUSTAVO CAÑAUERAL